



ESPECIAL N° 1763 "DESPERTARES"
COOPERADOR 1668 / 2001
2 5377 - 4
AVENIDA COMBARBALÁ N° 0575
FONO - FAX: 511.30.51
e-mail:escueladespertares@hotmail.com

PLAN DE GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2015



PLAN DE GESTIÓN DE: “CONVIVENCIA ESCOLAR”

Introducción

Es necesario enseñar a niños, niñas y jóvenes a “vivir con otros” en un marco de respeto y de solidaridad recíproca; un contexto en el que niños, niñas y jóvenes sean vistos como personas, con capacidad para desarrollar en plenitud su capacidad afectiva, emocional y social, y aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La convivencia escolar supone un aprendizaje progresivo y permanente en que los adultos de la comunidad educativa; docentes y familia, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial del proceso de socialización de los y las estudiantes. En el espacio escolar como en la sociedad, existen múltiples desafíos y tensiones que afectan la convivencia armónica y constructiva entre las personas. Por eso, es importante que en primer lugar las y los estudiantes junto a sus familias, docentes, directivos, sostenedores, asistentes de la educación se haga cargo de sus respectivas responsabilidades y obligaciones. A los adultos les cabe especial responsabilidad de señalar, con su comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de una comunidad donde todos se respeten y se valoren en su dignidad, en la que dialoguen opiniones y puntos de vistas diversos, el amparo de los derechos que cobijan a todas las personas.

Conceptualizaciones.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Convivencia Escolar.

La ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como **“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos/as y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos en un clima que propicia el desarrollo integral de los/as estudiantes”**.

Bullying

Empleamos el termino bullying ante las prácticas de hostigamiento, intimidación y violencia con la intencionalidad de hacer daño a algún/a, sostenida en el tiempo y que entre los vinculados (víctima/agresor) medie una diferencia de poder.

El hostigamiento tiene que ser permanente en el tiempo y como tal puede utilizar diversos soportes para ejercerse, los cuales, en la mayoría de los casos, suelen entremezclarse:

- soporte físico (golpes, empujones, robos);
- soporte verbal (insultos, amenazas);
- soporte relacional o indirecto (exclusión social, rumores) y,
- el soporte digital (agresiones vía web, celulares, etc.).

Maltrato Infantil

Se entiende como aquellos actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social, que se comenten en contra de niños, niñas y adolescentes, de manera habitual u ocasional. El maltrato puede ser ejecutado por **omisión** (falta de atención y apoyo de parte del adulto a las necesidades de alimentación, salud, protección física, estimulación, interacción social u otro), **supresión** (negación al ejercicio y goce de los derechos, juegos, amigos, no enviarlo al colegio) o **transgresión** (acciones o conductas hostiles, rechazantes o destructivas hacia el niño, tales como, malos tratos físicos, agresiones emocionales, entre otros), de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.

Fundamento Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Este proyecto tiene como propósito lograr la creación de un ambiente sano y armónico de convivencia y auto responsabilidad en la participación comprometida de toda la Comunidad Educativa de la Escuela Especial Despertares (Directivos, Docentes, Profesionales de Apoyo, Alumnos, Padres y/o Apoderados, Asistentes de Educación y Auxiliares), así como también crear y mantener un ambiente e interacciones positivas, donde prevalezca el orden, respeto, tolerancia y responsabilidad.

Nuestra finalidad es lograr el auténtico respeto a las normas de convivencia escolar y social, lo cual es posible mediante un proceso de voluntad interior del educando, quien a través de un permanente conocimiento y diálogo comunitario, va alcanzando un desarrollo de la conciencia, que le permite la aceptación y valoración de sí mismo, y del otro, con quien comparte su vida escolar.

La convivencia consiste en gran medida en compartir, a través de la experiencia escolar, tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores, incluye también el manejo de estrategias para la resolución no violenta de los conflictos, habilidades de comunicación, autocontrol y empatía.

De este modo, toda acción en la escuela es formadora. Se aprende de la experiencia, se aprende mirando a los adultos. Por lo tanto se debe, por un lado, propiciar un ambiente serio de trabajo, donde se respetan los horarios y compromisos contraídos y por otro, un ambiente donde las personas se sientan respetadas y valoradas, considerando que los conflictos son parte de cualquier comunidad y la diferencia está en cómo se enfrentan y se superan.

En la medida en que se participe de estas normas de convivencia nuestros/as alumnos/as y los hábitos esenciales que deben respetar, será posible el desarrollo armónico e integral de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, recordando siempre que las buenas prácticas de convivencia son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes

FUNCIÓN Y DESAFIOS DE EDUCADORA A CARGO

- Diseñar un plan de trabajo con el fin de dar mayor preocupación, detección y evitar a través del desarrollo del proyecto una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas al interior de la escuela y que afecten a cualquier persona perteneciente a la comunidad escolar.
- Llevar a cabo con el personal reuniones con dinámicas entretenidas con el fin de orientar y acercarnos como equipo de trabajo y evitar problemas que repercuten en la relación entre alumnos/as, adultos (apoderados, docentes y no docentes).
- Coordinación en conjunto con Directora y Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de la escuela las actividades que se realizarán con los diferentes estamentos.
- Planificar, organizar y evaluar los distintos pasos del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada actividad tendiente al desarrollo óptimo del proyecto.
- Asumir una actitud de compromiso permanente en cada aspecto del proyecto.
- Lograr resultados positivos a través del trabajo de los diferentes estamentos, siendo estos un aporte como resultado en una convivencia sana y comunicativa en nuestra escuela.

META



1.- Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.

2.- Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI.

3.- Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos Generales

- Mejorar la calidad de las relaciones de la comunidad escolar (alumnos/as, padres y/o apoderados, docentes, personal no docente, comunidad), creando y partiendo de acciones educativas, culturales, deportivas, recreativas y sociales que generen espacios de convivencia. Entregando un enfoque positivo y motivado hacia la labor que ejerce cada persona en nuestra escuela, ya sea alumnos/as, apoderados, directora, docentes, personal no docente y comunidad.
- Orientar la conducta individual y colectiva de la personas, consensuando criterios que se traduzcan en un cuerpo normativo y de procedimientos, que sea periódicamente revisado y actualizado, donde se establezcan sanciones oportunas y con carácter formativo.
- Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos a desarrollar por estamentos

Alumnos y alumnas

- Enseñar a pensar para resolver conflictos sociales.
- Enseñar a respetar a sus pares en diversas situaciones durante la jornada.
- Enseñar habilidades de comunicación.

Personal de la Escuela

- Identificar y conocer al equipo de trabajo realizando actividades para conocer sus necesidades, inquietudes, desafíos, etc.
- Integrar y hacer partícipe a todo el personal en relación a normas de buena convivencia.
- Dar a conocer los derechos que le corresponde a cada persona que desempeña un trabajo en el establecimiento.
- Tener instancias a través de reuniones junto con todo el personal para reflexionar acerca de nuestro trabajo y mejorar el clima laboral.
- Favorecer el mutuo respeto entre los alumnos y los demás miembros de la comunidad escolar.
- Regular el ejercicio de la cooperación, respeto y autodisciplina para satisfacer las necesidades y aspiraciones comunes.
- Fomentar una conciencia social en favor de los más débiles, a raves de una actitud positiva y de respeto hacia el entorno natural, social y cultural.
- Desarrollar patrones de comportamiento, valores, hábitos y actitudes deseables que permitan una adecuada convivencia escolar.

Padres y/o Apoderados

- Identificar al grupo familiar, para su incorporación en la labor pedagógica desde el seno familiar, para establecer vínculos de conexión para recopilar información relevante.
- Determinar distintas instancias de participación de la familia con el fin de alcanzar esfuerzos en conjunto en beneficio de los/as alumnos y alumnas.
- Identificar al adulto responsable del menor y su ubicación en caso de emergencia.
- Crear lazos afectivos de comunicación dentro de la familia.
- Favorecer la comunicación horizontal entre el docente y la familia.
- Integrar a la familia en el proceso educativo de su hijo/a.
- Orientar a los padres en su propia organización.

Comunidad

- Propiciar un espacio de convivencia democrática, a partir de los principios y valores, basados en el respeto a la Dignidad Humana.
- Coordinar acciones con distintas instituciones de la comunidad, de modo de hacer efectivos sus aportes al establecimiento.
- Lograr una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad, privilegiando las relaciones cooperativas.
- Visitas de instituciones de seguridad como Carabineros, para dar a conocer al establecimiento como aporte a la comunidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Año 2015

LISTADO DE ACTIVIDADES	1º SEMESTRE					2º SEMESTRE				
	Mar.	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Lectura reflexiva del reglamento interno y plan de convivencia escolar en reunión de apoderados.	X									
Diagnostico de la situación actual del colegio	X									
Encuesta a los apoderados.		X								
Semana de convivencia escolar		X								
Patio activo.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementacion de panel de conductas.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividad orientada a un valor específico en cada sala.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementacion de programas preventivos.			X	X	X	X	X	X		
Campeonatos Interescolares.			X							
Talleres o charlas de las redes de apoyo de la comunidad					x			x		
Actividades extraprogramaticas: - "Día del alumno".			X							
- "Aniversario de la escuela"			X							
- "Intervención urbana"				X						
- "Semana de la solidaridad"						X				
- "Semana de la Chilenidad"							X			
- "Semana del niño"								X		
- "Día del niño"								X		
- "Feria pedagógica"									X	
- Convivencia de finalización de cada semestre.					X					X
Talleres para padres.				X		X				